



DECRETO N° 3.724

LAJA, diciembre 06 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M., , visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M., por el día 07 de diciembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión Ficha de Protección Social.
- 3.- **PAGUESE** a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 07 de diciembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jaquelina Gonzalez Diaz
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)

JGD/KSM/SPD/mef
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado